



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 31 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-102/18	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0056/18
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: 31-12-18	
FECHA: 31 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO	

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
NOMBRE: VARLIX MEXICO, SA DE CV.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: BOSQUE DE RADIAS N° - 10 PTA. BAJA
COLONIA: BOQUES DE LAS LOMAS
CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO
C.P.: 05120
R.F.C.: VMED0922B32

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: RENE E. MARQUEZ MACEYRA
CARGO:
TELEFONO Y FAX: 2167-1218/2167-1219
FIRMA

FECHA:
DIA / MES / AÑO

002622
NUMERO

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION

5 - MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$742,690.00

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
-\$17,980.00

NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (NO. Y LETRA)
724,710.00
(Setecientos Veinticuatro Mil Setecientos Diez Pesos
00/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

52
AMPLIACION EN MONTO POR UN 20 %

TELEFONOS:
57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - COMPUTADOR

OBSERVACIONES: ESTA MODIFICACION SE REALIZA A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES MEDIANTE OFICIO 5230/19/2019.

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.
	004	90313631	RENTA DE INSTRUMENTAL PARA CIRUGIA ENDONASAL	33900010	0.000	1.000	SERVICIO	\$15,500.00
			ENDOSCOPICA					\$15,500.00
Cantidad Solicitada: 1.000								

MINIMOS

Importe: \$ 0.00
Descuento: \$ 0.00
SubTotal: \$ 15,500.00
Otros Impuestos: \$ 0.00
SubTotal 2: \$ 15,500.00
Impuesto: \$ 2,480.00
Total: \$ 17,980.00

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.
	000005	004	RENTA DE INSTRUMENTAL PARA CIRUGIA ENDONASAL	33900010	0.000	0.000	SERVICIO	\$15,500.00
			ENDOSCOPICA					\$0.00
Cantidad Solicitada: 0.000								

MINIMOS

Importe: \$ 0.00
Descuento: \$ 0.00
SubTotal: \$ 0.00
Otros Impuestos: \$ 0.00
SubTotal 2: \$ 0.00
Impuesto: \$ 0.00
Total: \$ 0.00

Fechas de Entrega Mínima: 01-01-2018
Fechas de Entrega Máxima: 31-03-2018

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

GRACIELA VILLEDA GONZALEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ

Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. NICOLAS GONZALEZ BUSTOS

AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. CARLOS ANGELITO PLASCENCIA PACHECO

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: VARLIX MEXICO, SA DE CV. DOMICILIO FISCAL CALLE: BOSQUE DE RADIATAS N°. 10 PTA. BAJA COLONIA: BOQUES DE LAS LOMAS CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO C.P.: 05120 R.F.C.: VME060922B32		002522 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$742,690.00 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$17,980.00
MODIFICACION AL CONTRATO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE : RENE E. MARQUEZ MACEYRA CARGO: TELEFONO Y FAX: 2167-1218/2167-1219		FECHA: DIA / MES / AÑO	NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 724,710.00 (Setecientos Veinticuatro Mil Setecientos Diez Pesos 00/100 M.N.)	
FECHA DE MODIFICACION 31 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0056/18		FUNDAMENTO LEGAL 52 AMPLIACION EN MONTO POR UN 20 %		
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-102/18		AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCE		
NUMERO: 31-12-18		FECHA: 31 / 12 / 2018 DIA / MES / AÑO		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR		
OBSERVACIONES: ESTA MODIFICACIÓN SE REALIZA A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES MEDIANTE OFICIO 5230/192019.						

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO. SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

PROVEEDOR

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AF-102/18 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-MT-0056/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, VARLIX MÉXICO, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. RENE E. MÁRQUEZ MACEYRA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 02-01-2018 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0056/18 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

1.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.

1.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0056/18 como si a la letra se insertasen.

1.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0056/18 y se celebra de común acuerdo entre ellas.

1.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.

1.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO RM-MT-0056/18 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requeriente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0056/18.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0056/18.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contradas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día _____ de _____ de dos mil dieciocho (2018).

EL HOSPITAL EL PROVEEDOR

C. P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. RENE E. MARQUEZ MACERA
REPRESENTANTE LEGAL

AREA REQUERENTE O USUARIA

DR. FERNANDO CHICO PONCE DE LEÓN,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NEUROCIENCIA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° MOD-AF-102/18 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-MT-0056/18, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y VARLIX MÉXICO, S.A. DE C.V.